

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO”

PARA EL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA ANTOFAGASTA

1. Antecedentes Generales

El Servicio Local de Educación Pública Antofagasta, requiere la adquisición de “Mobiliario” para la habilitación de oficinas de acuerdo con las especificaciones técnicas y términos descritos en el presente documento.

2. Productos Requeridos

Especificaciones técnicas del mobiliario:

1	ESCRITORIO	Estructura base de escritorio: La estructura base de los escritorios se conformará por cuatro pilares de perfil tubular cuadrado 50x50x1,5, unidos en pares mediante dos vigas, una superior de perfil tubular cuadrado 50x50x1,5 y otro a una distancia especificada mediante planos, de perfil tubular rectangular 50x20x1,5. Estos marcos conformarán las piezas laterales del escritorio. Para unir ambas piezas se deberá usar dos vigas de perfil tubular rectangular 50x20x1,5. Por cada una de estas vigas se deberá agregar dos pletinas 100x20x2. Cada pletina contendrá dos perforaciones para roscalata N°8, las cuales serán el sistema de unión de la estructura metálica con la cubierta de melamina. Las uniones de las piezas metálicas serán a través de soldadura tipo argón o TIG, con un cordón contino en todos los bordes de unión de cada pieza metálica con otra. Se deberá tener especial cuidado en obtener un resultado pulcro, sin rebarbas o salpicaduras de soldadura. Para esto se solicita que cada unión soldada sea cuidadosamente revisada y pulida con un esmeril angula con disco de zirconio. A la totalidad de las caras de la estructura metálica se aplicará una capa de galvanizado en frio para posteriormente aplicar dos capas de pintura de terminación mediante aerógrafo de color blanco satinado. A cada pata del escritorio se le deberá agregar en la parte inferior, como terminación, una tapa plástica con perno regulador de altura de escritorio. Se deje imagen referencial. 	16
---	------------	---	----

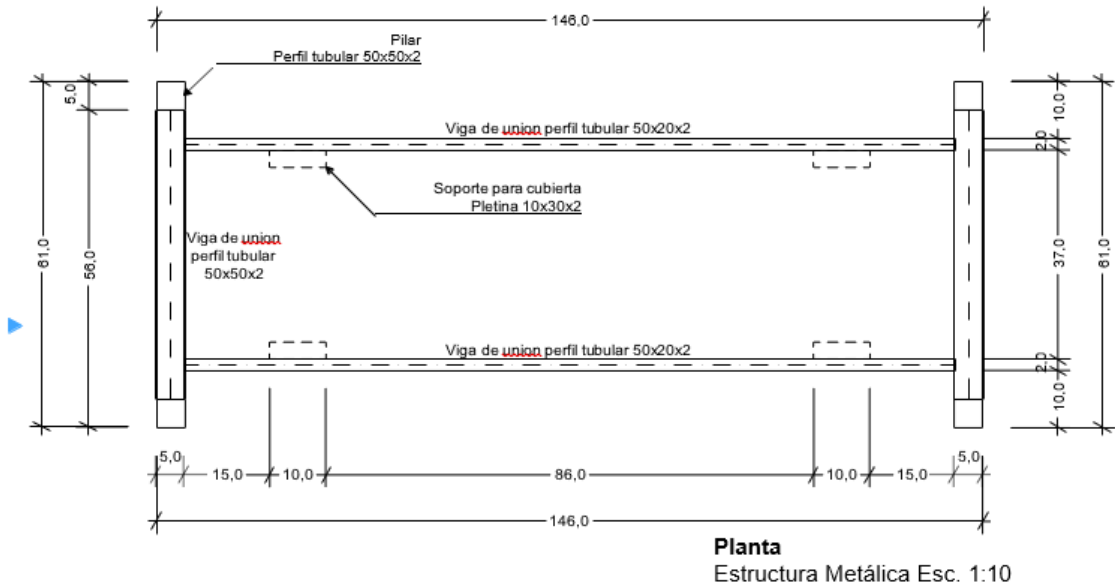
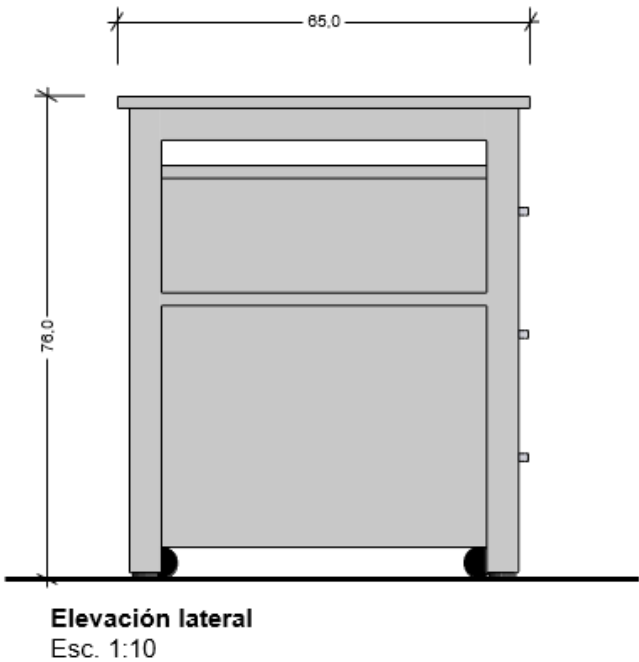
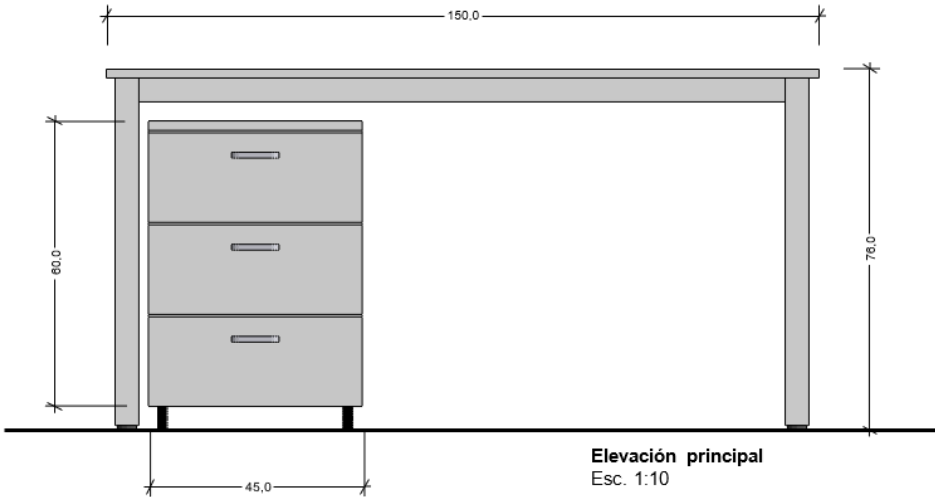
		Cubierta de melamina: Se consulta cubierta de melamina de 18mm color Acacia Arena de medidas de 150x65cm. Todos sus bordes serán cubiertos con tapacantos de PVC de color acorde al modelo de la melamina y de espesor de 1,5mm. Cada cubierta deberá contar con perforación de 60mm de diámetro para el paso de cables, con tapa plástica color gris. Se expone imagen referencial. 	
2	CAJONERA	Toda la estructura de la cajonera; base, espalda, laterales, estructura de cajones, será de melamina color blanco de 18mm con tapacantos de PVC de 1,5mm de espesor. Las uniones de piezas se realizarán mediante soberbios de 3/16" de 1 ½" de largo. En cada cabeza de soberbio se aplicará tapa adhesiva que cubrira el soberbio dejando esto como terminación, del color de la melamina. La cubierta de la cajonera y las tapas del frontis de cada cajón serán de melamina color Acacia Arena 18mm de espesor, con tapacantos de PVC de 1,5mm. Cada tapa de cajón tendrá una manilla metálica de 16cm de largo centrada en plano horizontal y a 5cm de la borde superior de la tapa de frontis del cajón. Se expone imagen referencial.  Cada cajo tendrá corredera telescópica de 45cm de largo, instaladas al cajón y a la estructura mediante roscalata N°8 de ½" de largo, se expone imagen referencial  La cajonera deberá contar con cuatro ruedas plástica de base metálica. Se deja imagen referencial. 	16
3	SILLAS DE ESCRITORIO	Se consulta silla de escritorio ergonómica, Mecanismo sincrónico con deslizador de asiento, fijación en múltiples posiciones y sistema de tensión regulable; apoya brazos ajustables de manera independiente; Reposacabezas ajustable; Subdivisión de Infraestructura y Mantenimiento Espalda de malla transpirable; Asiento de espuma inyectada tapizado de tela; base metálica de 5 puntas con ruedas de PU gris de 50 mm que no dejan marca facilitan el movimiento y protegen el suelo de rozaduras o arañazos;	16

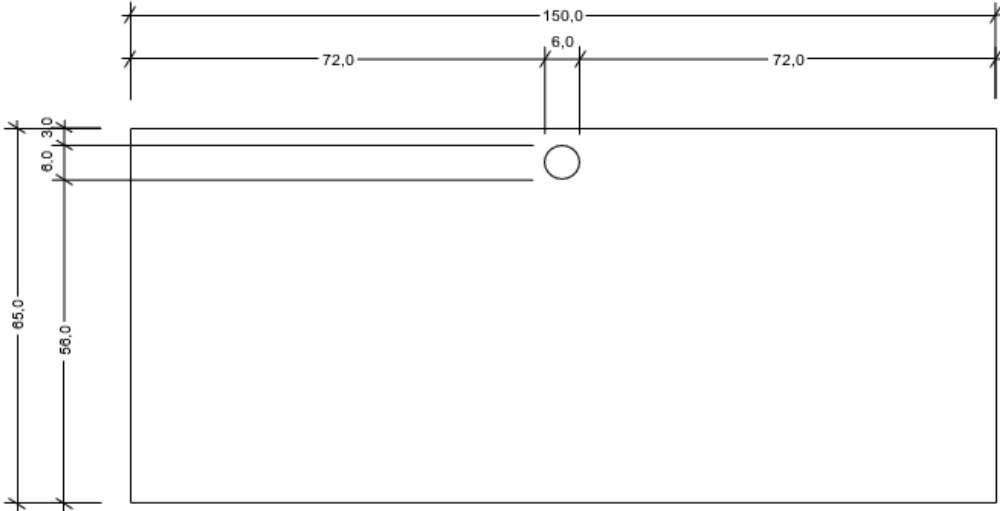
		La inclinación que permita un ajuste del respaldo. la silla deberá tener un soporte máximo de pesos de 150 kilos. Se expone imagen de referencia. 	
--	--	--	--

Planos escritorios

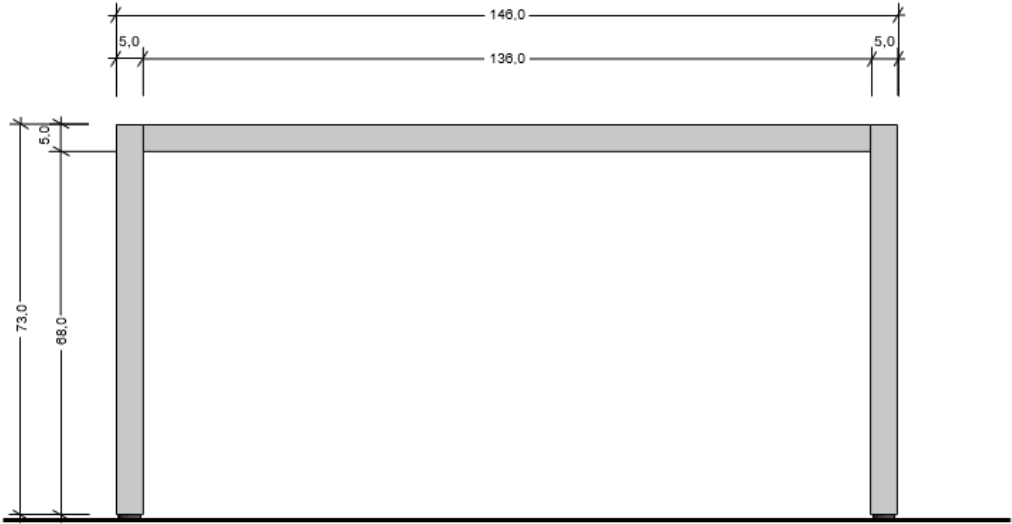
Servicio Local de Educación Pública Antofagasta



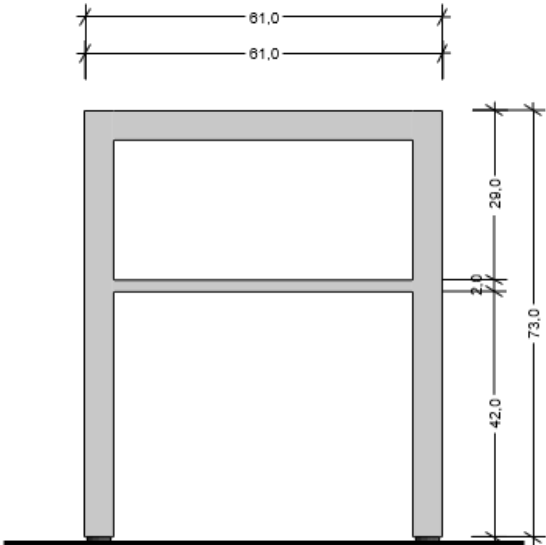




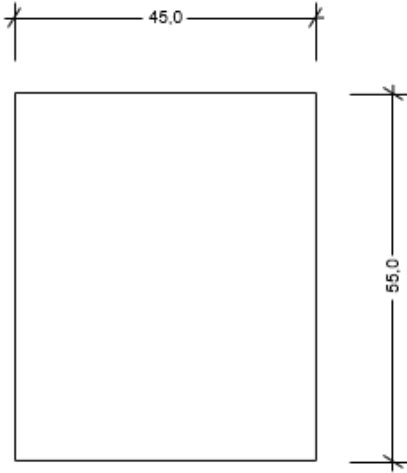
Planta
Cubierta de melamina Esc. 1:10



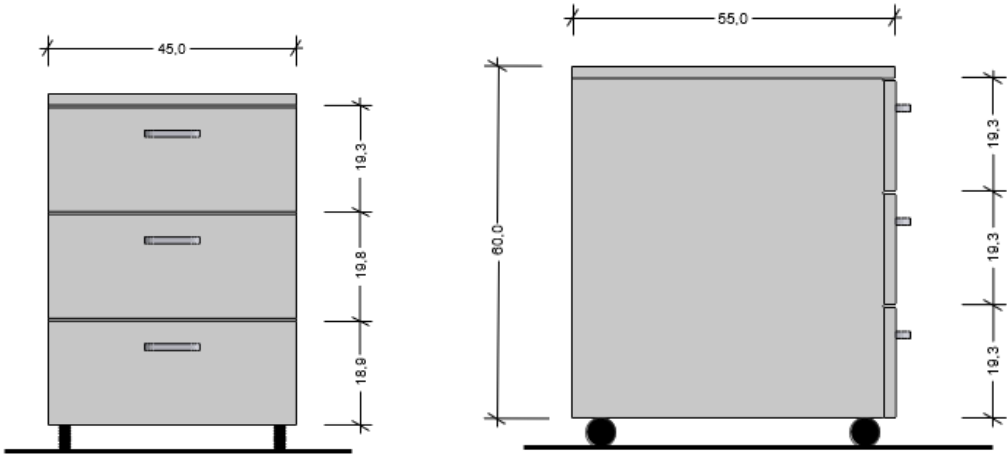
Elevación principal
Estructura metálica Esc. 1:10



Elevación lateral
Estructura Metálica Esc. 1:10



Planta
Cajonera Esc. 1:10



Elevación principal
Cajonera Esc. 1:10

Elevación lateral
Cajonera Esc. 1:10

Importante:

El oferente deberá considerar los siguientes puntos al momento de responder a la solicitud de cotización y elaborar su propuesta.

- Ingresar cotización con el detalle de cada línea de producto requerida.
- Ingresar/adjuntar **“cotización”** de los productos, con imágenes y características técnicas correspondiente a cada línea de producto o detallar en cotización.
- Considerar los requisitos o especificaciones técnicas de los productos (medidas, características) y en general todo lo señalado en los presentes términos de compra. Se seleccionará aquella oferta que se ajuste a los presentes términos. La o las ofertas que se ajustan a las especificaciones serán evaluadas según los criterios de evaluación.
- Señalar en cotización/propuesta el “plazo entrega” en días hábiles. Donde el oferente adjudicado deberá entregar los productos en el plazo comprometido. El plazo se computará a partir del envío de la OC.
- Los productos deben contar con una garantía de acuerdo con lo establecido en el Convenio Marco.
- En caso de que la propuesta no considere algún(os) de los puntos precedentes y/o cualquier numeral de los presentes términos, la oferta podrá ser desestimada, quedando inadmisibile.
- Color de los muebles, de acuerdo a los términos de referencia.
- Requiere servicio de armado incorporado en la oferta.
- El proveedor deberá contemplar todos los elementos necesarios para el correcto transporte de los escritorios hacia el Servicio Local de Educación Pública Antofagasta, previniendo que lleguen en perfecto estado a su destino. El servicio debe incluir el armado y puestos en el cuarto nivel del edificio ubicado en Av. O'Higgins N°1786 Antofagasta.
- **La cotización debe indicar el Plazo de Entrega en días hábiles.**

3. Criterios de Evaluación

Para la evaluación de las propuestas se utilizarán los siguientes criterios de evaluación:

Ítem a evaluar	Criterio	Calificación	Ponderación
<u>Presentación de los antecedentes:</u> Los oferentes que presenten todos los antecedentes solicitados en tiempo y forma según los TDR y los documentos complementarios, serán calificados con el máximo puntaje; 100 puntos, sin embargo, aquellas ofertas que presenten problemas de falta de antecedentes o que estos no estén claros (cumpliendo las	Entrega de antecedentes y respuesta a solicitud de aclaraciones.	Calificación según fórmula	10%

respectivas indicaciones de los TDR), se les solicitará aclaración. Aquellos oferentes que den respuesta satisfactoria a las consultas realizadas en un plazo de 72hrs, serán calificados con nota 0,0. Aquellos que no den respuesta satisfactoria a lo solicitado, serán considerados fuera de base.			
<u>Oferta económica:</u> Este criterio se evaluará mediante la siguiente formula. $Calificacion = \frac{100 \times Oferta Menor}{Oferta evaluada}$	Calificación según formula	Calificación según fórmula	25%
<u>Experiencia del oferente:</u> Se evaluará la experiencia del oferente mediante la información proporcionada, siempre y cuando cuente con los documentos de respaldo. Las ofertas serán ordenadas de mayor a menor por la cantidad de experiencias debidamente acreditadas según las indicaciones de los presentes TDR. El oferente que cuenta con la mayor cantidad de experiencias obtendrá la calificación mayor; 100 puntos. Este puntaje irá descendiendo de 5 a 5 puntos	Cantidad de certificado correctamente emitidos	Calificación decreciente de 5 a 5 puntos	30%
<u>Plazo de entrega:</u> Se evaluará el plazo de entrega ofertado en la oferta económica. Las ofertas serán ordenadas de menor a mayor por la cantidad de días corridos ofertados. El oferente que cuenta con el menor plazo de entrega ofertado obtendrá la calificación mayor; 100 puntos. Este puntaje irá descendiendo de 5 a 5 puntos según orden de las ofertas presentadas.	Cantidad de días para la entrega	Calificación decreciente de 5 a 5 puntos	20%
<u>Garantía post venta:</u> Se evaluará el tiempo de post venta contado en meses, información entregada en la oferta económica. Las ofertas serán ordenadas de menor a mayor por la cantidad de meses ofertados. El oferente que cuenta con el mayor tiempo de garantía ofertada obtendrá la calificación mayor; 100 puntos.	Cantidad de meses post entrega	Calificación decreciente de 5 a 5 puntos	15%

Este puntaje irá descendiendo de 5 a 5 puntos según orden de las ofertas presentadas.			
---	--	--	--

Ítem	Criterios	Puntaje máximo	Ponderación
01	Presentación de la oferta	100	10%
02	Oferta económica	100	25%
03	Experiencia del oferente	100	30%
04	Plazo de entrega	100	20%
05	Garantía post venta	100	15%

Solo serán evaluadas aquellas ofertas que cumplan con las especificaciones técnicas de los productos, es decir oferten por la totalidad de los productos requeridos y cumplan con descripción contenida en tabla del punto 2, además de encontrarse dentro del presupuesto máximo disponible indicado en el punto 5

Para efectos de evaluación se considerará el valor total de la cotización, estos son incluido impuestos, cargos (despacho u otros) y descuentos.

4. Mecanismo de Desempate

En el caso de existir un empate en el puntaje de dos o más oferentes, este se resolverá mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- A. En primer lugar, en el caso que el empate persista, se optará por la oferta con mayor puntaje en el criterio " Experiencia del Oferente ".
- B. En el caso que el empate persista, se optará por la oferta con mayor puntaje en el criterio "Oferta económica ".
- C. En el caso que el empate persista, se optará por la oferta que presente mayor puntaje en el "Plazo de Entrega ".

En el caso que el empate aún sigue persistiendo se optara por la oferta que haya sido ingresada primero en el portal de Mercado Público.

5. Presupuesto Disponible

El presupuesto disponible para la presente contratación asciende a la suma total de **\$7.674.961.- (siete millones seiscientos setenta y cuatro mil novecientos sesenta y un pesos), IVA incluido**. El monto considera cualquier otro gasto asociado, como despacho, flete, armado (si se requiere) y cualquier otro cargo.

6. Lugar de Entrega

La dirección de entrega del mobiliario es Avenida O'Higgins N°1784-1786, Antofagasta, II Región.

7. Pago

El pago al proveedor por los bienes adquiridos o servicios contratados deberá efectuarse dentro de los 30 días corridos siguientes a la recepción de la factura o del respectivo instrumento tributario de cobro (factura), emitido a nombre de SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA ANTOFAGASTA, RUT 61.981.250-6. Con todo, para proceder al pago se requerirá que previamente la entidad certifique la recepción conforme de los bienes y/o servicios adquiridos por aquella.

8. Otras Consideraciones

El proveedor que ingresa la oferta en el presente cotizador acepta las siguientes condiciones:

- a) Adjuntar la cotización formal con las indicaciones mencionadas anteriormente y considerando los presentes términos.
- b) Ofertar con apego al requerimiento técnico indicado.
- c) Aceptar la orden de compra en un máximo de 1 día hábil.
- d) Aceptar el presente documento íntegramente.